INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Mantenimiento de Equipos de Laboratorio
ID Nº 291.097

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 49/2015

En la ciudad de Asunción, a los diez y siete días del mes de setiembre del año dos mil quince, el Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 26/2015**, se emite el presente Informe de Acta de Evaluación de Ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

DETALLES DEL PROCESO:

Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)	291.097
PORCENTAJE MINIMO ACEPTABLE DE LA GARANTIA	5%
FORMA DE ADJUDICACION	POR EL ITEMS
RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03

DATOS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

Se pasa a enumerar las empresas que han presentado sus SOBRES OFERTA conforme a su hora de entrega:

1) MICRONAL
2) CHARPENTIER S.R.L.
3) SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS
4) ALVOG S.A.

Seguidamente se menciona el monto de su Oferta:

Sobre N° 1: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Mantenimiento de Ofertas, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe debidamente firmado y foliado, su Oferta por un importe en precio total de Guaraníes (treinta y cuatro millones setecientos treinta y seis mil ochocientos cuarenta y tres).- (G.34.736.843-) IVA incluido. (Cotiza los ítems 22, 27,46 y 50).

Sobre N° 2: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Mantenimiento de Ofertas, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe debidamente firmado y foliado, su Oferta por un importe en precio total de Guaraníes (treinta y nueve millones setecientos mil).- (G.39.700.000-) IVA incluido. (Cotiza los ítems 2, 3, 4, 20, 25, 30, 33 y 41).

Sobre N° 3: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Mantenimiento de Ofertas, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe debidamente firmado y foliado, su Oferta por un importe en precio total de Guaraníes (dieciocho millones ciento dieciséis mil trescientos).- (G.18.116.300-) IVA incluido. (Cotiza los ítems 1 y 47).

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánico
ONM - INTN

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Sobre N° 4: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Mantenimiento de Ofertas, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe debidamente firmado y foliado, su Oferta por un importe en precio total de Guaraníes (cuarenta y cuatro millones cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos treinta y nueve).- (G.44.494.939-) IVA incluido. (Cotiza los ítems 36, 37, 39 y 40).

ANALISIS Y EVALUACION DE LA OFERTA

VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD

✓ MICRONAL

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumplen	No Cumplen
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Otros documentos.	**Cumplen**	**No cumplen**
➢ Constancia de Visita Técnica, dicha constancia será entregado en la UOC-INTN o Declaración Jurada de Conocer todos los bienes a ser reparados	x	

✓ CHARPENTIER S.R.L.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumplen	No Cumplen
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización	X	

Ing. Raquel Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN

Abog. Fátima Espínola Roman...
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Otros documentos.	**Cumplen**	**No cumplen**
➢ Constancia de Visita Técnica, dicha constancia será entregado en la UOC-INTN o Declaración Jurada de Conocer todos los bienes a ser reparados	x	

✓ SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumplen**	**No Cumplen**
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Otros documentos.	**Cumplen**	**No cumplen**
➢ Constancia de Visita Técnica, dicha constancia será entregado en la UOC-INTN o Declaración Jurada de Conocer todos los bienes a ser reparados	x	

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Metrología
ONM - INTN

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Cambiando Vidas Un Nuevo Rumbo

✓ **ALVOG S.A.**

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumplen	No Cumplen
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Otros documentos.	**Cumplen**	**No cumplen**
➢ Constancia de Visita Técnica, dicha constancia será entregado en la UOC-INTN o Declaración Jurada de Conocer todos los bienes a ser reparados	x	

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					MICRONAL	CHARPENTIER S.R.L.	SUMI	ALVOG S.A.
Items	**Descripcion**	**Equipo**	**Marca de Equipos**	**Cantidad**				
1	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Espectrofotometro de absorcion atomica	Shimadzu	1			11.372.100	
2	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Campana extractora de vapores acidos	Fisher	1		3.600.000		
3	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Bateria de calentadores con seis puestos	Gerhardt	1		8.200.000		

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

4	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Bateria de calentadores con seis puestos	Gerhardt	1		8.200.000		
5	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Cabina de seguridad Biologica	Microflow	1				
6	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Cabina de seguridad Biologica	Microflow	1				
7	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Empastilladora	Buehler Ltd	1				
8	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Durometro Brinel	King Tester Co.	1				
9	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Compactadora de cemento	Jolting Apparatus	1				
10	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Camara de Humedad	Quimis	1				
11	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Mezcladora	Hobart	1				
12	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Estufa	Quimis	1				
13	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Estufa	Casacov	1				
14	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Prensa Hidraulica para ensayos de tubos de hormigon	Forney	1				
15	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Ph meter	Quimis	1				
16	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Ph meter	Quimis	1				
17	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Estufa 105ºC	Quimis	1				
18	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de	Estufa de secado	Yamato	1				

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN

Abog. Ráuma Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

	laboratorio							
19	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Molino	Retsh Ciclone mill	1				
20	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Kjendal	Gerhardt	1		3.600.000		
21	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Microdigestor	Milestone	1				
22	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Rotavapor		1	7.815.790			
23	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Calentador Soxhlet	Quimis	1				
24	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Campana extractora de extraccion	Quimis	1				
25	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Campana extractora de extraccion	Quimis	1		1.200.000		
26	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Baño maria	Thermo Electron Corpotation	1				
27	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Evaporador con atmosfera de nitrogeno	Rapid Vap Labconco	1	7.815.790			
28	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Congeladora	Prosdocimo	1				
29	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Cromatografo de gases	Agilent 7890a	1				
30	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Campana de extraccion	Quimis	1		1.200.000		
31	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Disolutor de comprimidos	Nova Etica	1				
32	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Desintegrador de comprimidos	Nova Etica	1				

Abog. Fátima Espinola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

33	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Bomba de vacio	Hum-VAC	1		1.200.000		
34	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Equipo de Filtracion	Argon	1				
35	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Campanas de gases	-	1				
36	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Punto de inflamacion	Petrotest	1				16.834.189
37	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Presion de vapor	Grabner	1				9.993.984
38	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Punto de enturbiamiento	TANAKA	1				
39	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Destilador automatico	Petrotest	1				6.127.447
40	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Multianalizador FTIR	Grabner	1				9.945.158
41	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Analizador de azufre	Oxford	1		12.500.000		
42	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Cromatografo gaseoso	Agilent 7890a	1				
43	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Mufla 1200ºC	-	1				
44	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Espectrofotometro infrarrojo	Varian	1				
45	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Digestor de muentras	CEM	1				
46	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Sistema combinado de inyeccion	COMBIPAL	1	11.289.473			
47	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de	Bomba de control	Shimadzu	1			6.744.200	

Abog. Fátima Espinola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánico
ONM - INTN

	laboratorio							
48	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Launder Meter L-12	Daiei Kagaku	1				
49	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Lavarropa	Electrolux	1				
50	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Camara de Humedad	Toyoseiki	1				
	TOTAL OFERTADO				**26.921.053**	**39.700.000**	**18.116.300**	**42.900.778**

CUADRO DE CANTIDADES ADJUDICADAS

					MICRONAL	CHARPENTIER S.R.L.	SUMI	ALVOG S.A.
Items	**Descripcion**	**Equipo**	**Marca de Equipos**	**Cantidad**				
1	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Espectrofotometro de absorcion atomica	Shimadzu	1			11.372.100	
2	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Campana extractora de vapores acidos	Fisher	1		3.600.000		
20	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Kjendal	Gerhardt	1		3.600.000		
25	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Campana extractora de extraccion	Quimis	1		1.200.000		
30	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Campana de extraccion	Quimis	1		1.200.000		
33	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Bomba de vacio	Hum-VAC	1		1.200.000		
37	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Presion de vapor	Grabner	1				9.993.984
39	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Destilador automatico	Petrotest	1				6.127.447
40	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Multianalizador FTIR	Grabner	1				9.945.158
41	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Analizador de azufre	Oxford	1		12.500.000		

Ing. Roque Báez Díaz
Jefe Departamento Mecánico
ONM - INTN

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

46	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Sistema combinado de inyeccion	COMBIPAL	1	11.289.473			
47	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Bomba de control	Shimadzu	1			6.744.200	
	TOTAL ADJUDICADO				**11.289.473**	**23.300.000**	**18.116.300**	**26.066.589**

CONCLUSION

Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de Ofertas, el Comité de Evaluación de Ofertas, concluye manifestando que las Empresas Oferentes, cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones del llamado, tienen las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas en el PBC; seguidamente conforme a lo establecido en la Ley, el Comité de Evaluación procede a recomendar la adjudicaciones.

POR TANTO, EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA:

1) ADJUDICAR el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 26/2015:
   - **A la Empresa, MICRONAL, para el Ítems 46, por un monto de Guaraníes once millones doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres (Gs.11.289.473.-)**
   - **A la Empresa, CHARPENTIER S.R.L., para los Ítems 2, 20, 25, 30, 33 y 41, por un monto de Guaraníes veinte y tres millones trescientos mil (Gs.23.300.000.-)**
   - **A la Empresa, SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENS, para los Ítems 1 y 47, por un monto de Guaraníes diez y ocho millones ciento diez y seis mil trescientos (Gs.18.116.300.-)**
   - **A la Empresa, ALVOG S.A., para los Ítems 37, 39 y 40, por un monto de Guaraníes veinte y seis millones sesenta y seis mil quinientos ochenta y nueve (Gs.26.066.589.-)**
2) Declarar Desierto los Ítems 3, 4, 22, 27, 36 y 50, por falta de Disponibilidad Presupuestaria.
3) Declarar Desierto los Items 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 26, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 38, 42, 43, 44, 45, 48 y 49, ya que ninguna Empresa Oferente cotizo los mencionados Items.
4) INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones del INTN a que de Continuidad al Proceso de Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los términos de la Ley 2051/03, el resultado de la evaluación realizada.
5) PREVIO trámites administrativos de rigor suscribir el contrato con las EMPRESAS ADJUDICADAS.

ES NUESTRO INFORME

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Ing. Roque Báez Gene.
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Cuadro de Análisis – Empresas Adjudicadas
MICRONAL

Requisitos	Cumplen / No Cumplen
✓ Capacidad Legal – Anexo B, Punto 20, Inciso a	CUMPLE
✓ Capacidad Financiera – Anexo B, Punto 20, Inciso b	NO APLICA
✓ Capacidad Tecnica – Anexo B, Punto 20, Inciso c	NO APLICA
✓ Experiencia – Anexo B, Punto 20, Inciso d	CUMPLE
✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor – Anexo B, Punto 12	CUMPLE

- ✓ **Capacidad Legal, Anexo B, Punto 20, Inciso a:**
  - El comité de evaluacion aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.
  - El comité de evaluacion aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicacion.
  - Por ende este comité de evaluacion aclara que la oferta es aceptada.
- ✓ **Capacidad Financiera, Anexo B, Punto 20, Inciso b:**

  NO APLICA
- ✓ **Capacidad Tecnica, Anexo B, Punto 20, Inciso c:**

  NO APLICA
- ✓ **Experiencia, Anexo B, Punto 20, Inciso d:** los mismos documentos requeridos fueron presentados por la Empresa en su Sobre-Oferta, por ende cumple el mismo punto.
- ✓ **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor – Anexo B, Punto 12:** el mismo documento es anexado en su Oferta por la Empresa.

Ing. Raque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN

Abog. Fátima Espinola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CHARPENTIER S.R.L.

Requisitos	Cumplen / No Cumplen
✓ Capacidad Legal – Anexo B, Punto 20, Inciso a	CUMPLE
✓ Capacidad Financiera – Anexo B, Punto 20, Inciso b	NO APLICA
✓ Capacidad Tecnica – Anexo B, Punto 20, Inciso c	NO APLICA
✓ Experiencia – Anexo B, Punto 20, Inciso d	CUMPLE
✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor – Anexo B, Punto 12	CUMPLE

✓ **Capacidad Legal, Anexo B, Punto 20, Inciso a:**

- El comité de evaluacion aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.
- El comité de evaluacion aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicacion.
- Por ende este comité de evaluacion aclara que la oferta es aceptada.

✓ **Capacidad Financiera, Anexo B, Punto 20, Inciso b:**

NO APLICA

✓ **Capacidad Tecnica, Anexo B, Punto 20, Inciso c:**

NO APLICA

✓ **Experiencia, Anexo B, Punto 20, Inciso d:** los mismos documentos requeridos fueron presentados por la Empresa en su Sobre-Oferta, por ende cumple el mismo punto.

✓ **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor – Anexo B, Punto 12:** el mismo documento es anexado en su Oferta por la Empresa.

Ing. Reque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánico
ONM - INTN

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS

Requisitos	Cumplen / No Cumplen
✓ Capacidad Legal – Anexo B, Punto 20, Inciso a	CUMPLE
✓ Capacidad Financiera – Anexo B, Punto 20, Inciso b	NO APLICA
✓ Capacidad Tecnica – Anexo B, Punto 20, Inciso c	NO APLICA
✓ Experiencia – Anexo B, Punto 20, Inciso d	CUMPLE
✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor – Anexo B, Punto 12	CUMPLE

✓ **Capacidad Legal, Anexo B, Punto 20, Inciso a:**

- El comité de evaluacion aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.
- El comité de evaluacion aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicacion.
- Por ende este comité de evaluacion aclara que la oferta es aceptada.

✓ **Capacidad Financiera, Anexo B, Punto 20, Inciso b:**

NO APLICA

✓ **Capacidad Tecnica, Anexo B, Punto 20, Inciso c:**

NO APLICA

✓ **Experiencia, Anexo B, Punto 20, Inciso d:** los mismos documentos requeridos fueron presentados por la Empresa en su Sobre-Oferta, por ende cumple el mismo punto.

✓ **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor – Anexo B, Punto 12:** el mismo documento es anexado en su Oferta por la Empresa.

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ALVOG S.A.

Requisitos	Cumplen / No Cumplen
✓ Capacidad Legal – Anexo B, Punto 20, Inciso a	CUMPLE
✓ Capacidad Financiera – Anexo B, Punto 20, Inciso b	NO APLICA
✓ Capacidad Tecnica – Anexo B, Punto 20, Inciso c	NO APLICA
✓ Experiencia – Anexo B, Punto 20, Inciso d	CUMPLE
✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor – Anexo B, Punto 12	CUMPLE

✓ **Capacidad Legal, Anexo B, Punto 20, Inciso a:**

- El comité de evaluacion aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.
- El comité de evaluacion aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicacion.
- Por ende este comité de evaluacion aclara que la oferta es aceptada.

✓ **Capacidad Financiera, Anexo B, Punto 20, Inciso b:**

NO APLICA

✓ **Capacidad Tecnica, Anexo B, Punto 20, Inciso c:**

NO APLICA

✓ **Experiencia, Anexo B, Punto 20, Inciso d:** los mismos documentos requeridos fueron presentados por la Empresa en su Sobre-Oferta, por ende cumple el mismo punto.

✓ **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor – Anexo B, Punto 12:** el mismo documento es anexado en su Oferta por la Empresa.

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánico
DNM - INTN

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica